



Resolución de la Subsecretaria de Economía y Competitividad por la que, se acuerda la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes relativo a los contratos PEJ-2014-A-57173 (titulado superior) y PEJ-2014-A-01744 (titulado superior), del proceso selectivo convocado por Orden del Ministerio de Economía y Competitividad de 23 de diciembre de 2015 para la formalización de 13 contratos para personal técnico y de gestión de I+D, mediante la modalidad de contrato en prácticas, para la promoción del empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil.

Por Orden del Ministerio de Economía y Competitividad de 23 de diciembre de 2015, se convocó proceso selectivo para la formalización de 13 contratos para personal técnico y de gestión de I+D, mediante la modalidad de contrato en prácticas, para la promoción del empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en el marco del Subprograma Estatal de Incorporación del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 de la Secretaría de Estado de I+D+i.

Entre los contratos convocados por dicha Orden figuraban los contratos PEJ-2014-A-57173 y el PEJ-2014-A01744, ambas para titulados superiores.

Contra la mencionada Orden se interpuso recurso de reposición RA.059.16 por el CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS DE INGENIEROS DE MINAS con fecha 28 de enero de 2016.

Por Resolución de 25 de febrero de 2016 del Ministerio de Economía y Competitividad se resolvió el recurso de reposición interpuesto, estimándolo en parte en el sentido de reconocer entre las titulaciones exigibles, junto a las previstas en el Anexo II de la Orden impugnada, la titulación de "Ingeniería de Minas en las especialidades de Ingeniería Geológica o Metalúrgica y Minerales" para el contrato PEJ-2014-A-57173 (titulado superior) y la titulación de "Ingeniería de Minas" en el caso del contrato PEJ-2014-A-01744 (titulado superior), procediendo la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes en relación con los citados contratos y titulaciones.

En su virtud, y dando cumplimiento a dicha Resolución de 25 de febrero de 2016

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.- Abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes dirigido exclusivamente a quienes ostenten la titulación de "Ingeniería de Minas en las especialidades de Ingeniería Geológica o Metalurgia y Minerales", en el caso del contrato PEJ-2014-A-57173, y la titulación de "Ingeniería de Minas", en el caso del contrato PEJ-2014-A-01744.

Segundo.- Dichas solicitudes deberán presentarse, en los términos previstos en la base 3 de la Orden de este Ministerio de 23 de diciembre de 2015, en el plazo de siete días naturales contados a partir de la publicación de la presente Resolución en los lugares previstos en la base 7.6 de dicha Orden.

Tercero.- La presente ampliación de plazo no afectará a las solicitudes ya presentadas con motivo del proceso selectivo convocado por la citada Orden, para el resto de contratos recogidos en la misma.

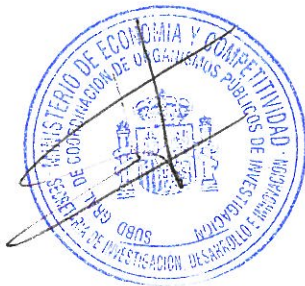
- 1 ABR. 2016

Madrid,

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD

P.D. Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio (B.O.E. de 31 de julio)

EL SUBSECRETARIO



Miguel Temboury Redondo